



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-12026139- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2024-12026139-GDEBA-DSTASGG, por el cual tramita la limitación de la designación de Constanza ETCHEGARAY en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría Legal y Técnica, y su posterior designación en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Técnicos y Asesoramiento, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/20 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que por la presente se propicia limitar la designación de Constanza ETCHEGARAY, a partir del 31 de marzo de 2024, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría Legal y Técnica, en el que fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 61/22, con readecuación de módulos instrumentada por su similar Resolución N° 171/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la agente saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se impulsa la designación, a partir del 1º de abril de 2024, de Constanza ETCHEGARAY en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Técnicos y Asesoramiento, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de

Economía;

Que presente medida se dicta de conformidad con lo previsto en los artículos 107,108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 31 de marzo de 2024, a Constanza ETCHEGARAY (D.N.I. N° 34.760.670 – Clase 1989), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría Legal y Técnica, en el cual fue designada por Resolución N° 61/22, con readecuación de módulos instrumentada mediante Resolución N° 171/23, de conformidad con el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1º de abril de 2024, a Constanza ETCHEGARAY (D.N.I. N° 34.760.670 – Clase 1989), en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Técnicos y Asesoramiento, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.